ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : **Nº 700/0693/2014.**

REF. : **Carta de Empresa Metrogas S.A.**

MAT. : **Solicitud aprobación de Croquis de señalización tipo a utilizar.**

Cerrillos Noviembre 18 de 2014.

A : **EMPRESA METROGAS S.A.**

DE : **SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA.**
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

En respuesta a lo señalado en carta presentada el día 13 de Noviembre, en la que solicita revisión y aprobación de croquis (1), de señalización de tipo a utilizar en trabajos de instalación de Válvula de Gas, a realizarse en pasaje Aeródromo Chacalluta Nº 7699, cuyas obras requieren un plazo de 03 días para su ejecución, a contar del día 10/12/2014, hasta el día 12/12/2014, al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:

1- *El Departamento de Ingeniería aprobó el croquis sin observaciones, cumpliendo con las expectativas requeridas.*

2- *Por lo anterior, esta Dirección de Tránsito acoge vuestra solicitud, dejando presente que el costo de aprobación de croquis es de 0,2 UTM, de acuerdo a lo indicado en la Ordenanza Nº 2 "Sobre derechos Municipales de Municipalidad de Cerrillos".*

3- *Cabe hacer presente que no se deberá bloquear salida de vehículo del estacionamiento particular de dicho lugar.*

4- *Si es necesaria otra información se les hará saber.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

DIRECTOR

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

IVA/chs
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
A depto.de ingeniería
Archivo

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

CERTIFICADO Nº 700/110/2014

EMPRESA METROGAS S.A.
Presente

En Cerrillos, a 18 de Noviembre del año dos 2004, el ***Director (s) de Tránsito y Transporte Público, de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos,*** *que suscribe, certifica que el Jefe del Departamento de Ingeniería, aprobó sin observaciones croquis (1), con la Señalización de tipo a utilizar en trabajos de Instalación de Válvula de Gas, a realizar en Pje. Aeródromo Chacalluta N° 7699, cuyas obras requieren de un plazo de 03 días para su ejecución, a contar del 10/12/2014 hasta el día 12/12/2014. Dicho cumplimiento de faena se encuentran debidamente señalado en el Oficio N° 700/693/2014, el cual se adjunta y es parte integrante del presente Certificado.*

Se extiende el presente Certificado de acuerdo a lo indicado en la Ordenanza Municipal N° 2 "Sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos", en su Título IV, art. 12°, numeral 10.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVAN VALENZUELA AGUILERA
Director (s) de Tránsito y Transporte Público

IVA/*ypz.
Destinatarios:
Empresa METROGAS S.A.
Depto. de Ingeniería
Dirección de Tránsito

ANEXO

MANUAL DE SEÑALIZACION DE TRANSITO CAPITULO 5

